Fondo Operativo de las Escuelas Católicas Regionales de Knoxville (KRCSOF)

Gracias por la decisión que han tomado de elegir una educación católica para su hijo. La Diócesis de Knoxville ha tenido la bendición de poder ofrecer ayuda para el pago de la matrícula a través de este fondo, creado para las escuelas de la región de Knoxville. Entre ellas se encuentran St. Joseph Catholic School, Sacred Heart Cathedral School, St. John Neumann Catholic School, St. Mary's Catholic School en Oak Ridge y Knoxville Catholic High School.

La generosidad de tantos donantes, parroquias y feligreses ha hecho esto posible, incluyendo las contribuciones realizadas a través del Catholic Education Trust Fund, la St. Mary's Legacy Foundation y las segundas colectas. ¡Gracias a todos en la zona que han hecho sacrificios para ayudar a llevar la educación católica a nuestras familias!

All Saints
Divine Mercy
Holy Ghost
Immaculate Conception
Holy Family
St. Mary (Athens)
St. Thomas
Our Lady of Fatima
Sacred Heart Cathedral
St. Albert the Great
St. Francis (Townsend)
Holy Trinity
St. Mary (Gatlinburg)
St. John Neumann
St. Joseph (Norris)
St. Mary (Oak Ridge)
St. Theresa of Kolkata
St. John XXIII
St. Therese (Clinton)

Este fondo de asistencia para la matrícula (conocido como Knoxville Regional Catholic Schools Operating Fund – KRCSOF) es administrado por los párrocos de nuestra zona, con la colaboración de muchas personas.

A partir de la información que usted proporcione, se ofrecen recomendaciones de ayuda. Una vez aprobada por los pastores, la asistencia para el pago de la matrícula se distribuye a través de las escuelas correspondientes. Así como cada estudiante es único, también lo es la situación financiera de cada familia.

Cada una de nuestras escuelas cuenta con una tarifa de matrícula para familias católicas y otra distinta para familias de otras confesiones religiosas. Como es de esperar, existe un procedimiento para determinar esto; por ello, le agradecemos de antemano que complete el **FORMULARIO DE AFILIACIÓN PARROQUIAL**. La presentación de este formulario debidamente completado es el único medio para determinar qué familias deben beneficiarse de la tarifa de matrícula para católicos. Puede solicitar el formulario en la secretaría de su escuela; también está disponible en el sitio web.

Se espera que todas las familias que soliciten ayuda para el pago de la matrícula también tramiten una solicitud de financiamiento a través del programa ESF del estado de Tennessee. Este programa de vales permite optimizar los recursos disponibles para brindar la mayor ayuda posible.

Proceso de solicitud:

Una vez que haya completado el formulario de afiliación parroquial, diríjase a https://online.factsmgt.com/aid para iniciar su solicitud de ayuda para la matrícula de KRCSOF. Deberá crear una cuenta de pago en FACTS. Si ya dispone de una, puede utilizarla para iniciar sesión.

El proceso de solicitud se abre el 2 de noviembre de 2026 y cerrará el 11 de diciembre de 2026. Todas las solicitudes deben presentarse antes del 11 de diciembre de 2026.

La documentación requerida incluye:

- Comprobantes de pagos más recientes que respalden todos los ingresos del hogar.
- Declaración de impuestos federales del IRS, incluyendo todos los anexos de respaldo (correspondientes al año fiscal 2025). Si el solicitante o el cosolicitante presentan sus

declaraciones por separado, requerimos ambas declaraciones de impuestos correspondientes al mismo año fiscal.

- Copias de todos los formularios W-2 (declaraciones de salarios e impuestos) del año en curso (2025), tanto del solicitante como del cosolicitante, y/o formularios 1099

- Copias de todos los documentos fiscales de respaldo si usted tiene ingresos o pérdidas comerciales provenientes de cualquiera de los siguientes conceptos:

    - Negocios: envíe el Anexo C (Schedule C) o C-EZ y el Formulario 4562
    - Formulario 1065
    - Anexo K-1 y Formulario 8825 para sucesiones y fideicomisos: envíe Anexo E, el Formulario 1041 y el Anexo K-1

- IMPORTANTE: Si used presenta una declaración de impuestos pero no tiene ingresos salariales (formulario W-2) debido a que trabaja por su cuenta propia, deberá presentar una copia de su declaración de impuestos federales (formulario 1040) correspondiente al año en curso.

- Copias de toda la documentación de respaldo relativa a los ingresos no sujetos a impuestos del hogar, tales como: ingresos del Seguro Social, Asistencia social, manutención de menores, estampillas de alimentos, compensación laboral y Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés)

NOTA- Si no presenta una declaración de impuestos, está obligado a proporcionar documentación de todos los ingresos recibidos.

Existe una línea de atención telefónica para padres de FACTS, disponible las 24 horas (también en español), a la que puede llamar (866-441-4637) si surge algún problema al completar la solicitud.

Las recomendaciones para recibir ayuda con el pago de la matrícula solo podrán emitirse una vez que se haya presentado toda la documentación requerida y se hayan llevado a cabo las acciones correspondientes. La concesión de esta ayuda depende del grado de necesidad demostrada, del número de solicitantes que cumplen los requisitos y de los fondos disponibles. Una vez que la escuela verifique la información y reciba la recomendación, se enviará una notificación a su párroco, quien firmará para confirmar su afiliación a la parroquia y le remitirá una carta informativa al respecto.

Si necesita más ayuda o tiene preguntas sobre esta solicitud, comuníquese con la oficina administrativa de la escuela a la que está postulando para recibir asistencia.